

Noticias

Comunicado sobre los detalles del Plan de recompra de acciones

El Consejo de Administración de MOBOTIX AG (ISIN DE0005218309) acordó el 15 de julio de 2010 lanzar, a partir del 19 de julio de 2010, un Plan de recompra de acciones en virtud del cual habrán de adquirirse 15.000 acciones propias, representativas de aproximadamente el 0,34% del capital social de la Sociedad. El Consejo de Administración hace de este modo uso de la facultad que le fue conferida, de conformidad con el nº 8 del párrafo 1 del artículo 71 de la Ley de Sociedades Anónimas alemana, por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de septiembre de 2009. El Plan de recompra carece de duración prefijada, finalizando automáticamente con la adquisición del número de acciones antes mencionado.

Las acciones se recomprarán exclusivamente a través de una Bolsa de valores. Con arreglo a la autorización de la Junta General de 30 de septiembre de 2009, el precio por acción (excluidos costes de transacción) que pagará la Sociedad no será un 10% superior, ni inferior, a su cotización fijada en la subasta de apertura de una sesión de negociación en el XETRA (o en un mercado continuo comparable) de la Bolsa de Valores de Frankfurt.

Las acciones así recompradas podrán destinarse a cualquiera de los fines autorizados por dicha Junta General. En concreto, podrá considerarse su aplicación específica a la suscripción de acciones por empleados y miembros del Consejo de Administración de conformidad con medidas adicionales aprobadas por dicha Junta General. La determinación final de su uso se hará en cada caso por decisión especial de la Junta General de Accionistas y, en la medida en que fuera necesario, del Consejo de Vigilancia.

La recompra de acciones se realizará bajo la dirección de una institución financiera. La Sociedad ha cursado instrucciones a una entidad de crédito a fin de que se cumplan las condiciones comerciales de contratación que establece el artículo 5 del Reglamento (CE) nº 2273/2003 de la Comisión, de 22 de diciembre de 2003, por el que se aplica la Directiva 2003/6/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las exenciones para los programas de recompra y estabilización de la cotización de instrumentos financieros (DO L 336/33, de 23 de diciembre de 2003) (en lo sucesivo, el "Reglamento comunitario"), así como los requisitos especiales dispuestos en este Plan de recompra de acciones. Asimismo, la Sociedad ha cursado instrucciones a dicha entidad para que le facilite la información necesaria para poder cumplir los requisitos de comunicación de información prescritos en el Reglamento comunitario. Por su parte, la entidad de crédito tomará, independientemente de la Sociedad y actuando al margen de la influencia de ésta, las decisiones oportunas sobre el plazo y el alcance de la adquisición.

Con arreglo al Reglamento comunitario, la Sociedad no podrá recomprar en una misma sesión más del 25% del volumen de negociación diario promedio de las acciones en el mercado regulado en el que se efectúe la compra. Dicho volumen se calculará a partir del volumen de negociación diario promedio de los 20 días hábiles a efectos bursátiles anteriores a la fecha de compra correspondiente.

La Sociedad no adquirirá las acciones a un precio superior al de la última transacción concluida en condiciones de mercado o (si fuese éste superior) al del cambio vendedor independiente más elevado que se cotizase en ese momento en la plataforma de contratación en la que se efectuase la compra.

El Plan de recompra podrá, en caso necesario y en la medida en que lo permita la ley, suspenderse en cualquier momento.

Las transacciones se comunicarán en el marco del Reglamento comunitario, ofreciendo MOBOTIX AG, en su sitio web www.mobotix.com, actualizaciones periódicas sobre la marcha del Plan de recompra de acciones.

En Winnweiler-Langmeil, a 16 de julio de 2010.

El Consejo de Administración

Información adicional:

MOBOTIX AG
Lutz Coelen, CFO/CSO
Ariane Oltmanns, IR-Manager
Kaiserstrasse
67722 Langmeil, Alemania

Teléfono: +49 6302 9816-0
Fax: +49 6302 9816-190

Correo electrónico e Internet:
ariane.oltmanns@mobotix.com
investor@mobotix.com
www.mobotix.com

Fink & Fuchs Public Relations AG
Michael Zell/Philipp Perwanger

Berliner Strasse 164
65205 Wiesbaden, Alemania

Teléfono: +49 611 74131-920
Fax: +49 611 74131-23

Correo electrónico e Internet:
philipp.perwanger@ffpr.de
www.ffpr.de

Sobre MOBOTIX AG

MOBOTIX AG, una empresa de software que ha desarrollado su propio hardware, es un proveedor de soluciones de videovigilancia digitales de alta resolución con soporte de red. Su objetivo central es el desarrollo de sistemas integrales fáciles de usar proporcionados por un mismo fabricante. Desde su constitución en 1999 esta empresa de Langmeil (Alemania), cotizada en Bolsa, no sólo es conocida como pionera líder en tecnologías de cámaras en red sino que, además, su concepto descentralizado ha hecho asequibles los sistemas de vídeo de alta resolución. Desde 2010 MOBOTIX ha ampliado su gama de productos con soluciones específicas para automatizar hogares inteligentes. Desde su creación, MOBOTIX ha instalado en todos los continentes cientos de miles de sistemas de vídeo en embajadas, aeropuertos, estaciones, puertos, gasolineras, hoteles o autopistas.

Nota importante

Este comunicado contiene manifestaciones prospectivas basadas en supuestos y estimaciones de MOBOTIX AG. Aunque la dirección de la empresa pueda considerar correctos dichos supuestos y estimaciones, la evolución efectiva y los resultados futuros reales pueden diferir considerablemente debido a múltiples factores. Entre éstos se cuentan, por ejemplo, cambios en la situación macroeconómica, en los tipos de cambio y tipos de interés, o en la evolución del mercado y el entorno competitivo. MOBOTIX AG no garantiza que la evolución futura y los resultados efectivamente obtenidos coincidirán con los supuestos y estimaciones del presente comunicado, nota de prensa o noticia corporativa.